Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

102

[illegible]

Don Agustín
Diego de Villegas
Juan de Escampero
Coenal
Juan Perez
Juan de Torre

En la Villa de Medina del Campo en veinte y cinco dias del mes de Marzo de mil y seiscientos y ochenta y cinco años, se juntaron en Cabildo los señores Don Agustín de Villegas, Alcalde, Don Diego de Villegas, Don Juan de Escampero, Don Juan de Torre, Regidores, Don Juan Perez, Coenal, y Don Pedro Alonso, Don Pedro Alonso y Don Juan Lorenzo Alonso, Procuradores Generales, y dixeron lo siguiente

Que la Villa de Medina del Campo, por su parte, se ha quejado de que, siendo como es la Villa cabeza de Partido, y estando en ella los Ministros de Justicia, y Ordinarios, y Tribunales, y Oficios de Escribanos, y Procuradores, y Oficios de Rentas, y Alcabalas, y Tercias, y Millones, y Tabacos, y Aguardientes, y Vinos, y Aceites, y Jabones, y Cerveza, y Tabernas, y Mesones, y Carnicerías, y Pescados, y Aceites, y Vinagres, y Vinos, y Aguardientes, y Tabacos